

b) Por no haberse incorporado a la realización de la fase de prácticas o no haberla concluido.

DNI	Apellidos y nombre
<i>Prácticas de Electricidad</i>	
30.083.551	Asenjo Tapia, Fidel.
4.428.650	González Castellanos, Antonio.
34.602.542	Rodríguez López, Eduardo.
<i>Prácticas de Electrónica</i>	
26.446.432	Díaz Alameda, Francisco.
<i>Prácticas de Automoción</i>	
2.387.385	Millán Acedo, Rafael.
<i>Prácticas Administrativas y Comerciales</i>	
21.407.402	Barceló Ensesa, José M.
22.179.475	Marín Rosell, Francisco.
<i>Prácticas de Química (Laboratorio químico)</i>	
31.992.401	Puertas Ramos, Eduardo.
<i>Prácticas Sanitarias</i>	
76.802.505	Mato Montoto, María Cruz.
19.883.521	San Martín Pérez, Miguel.

c) Por haber sido calificados «no aptos» en la evaluación de las prácticas.

DNI	Apellidos y nombre
<i>Prácticas Administrativas y Comerciales</i>	
10.183.752	Sanabria Vega, M. Teresa.

5668

RESOLUCION de 26 de febrero de 1981, de la Dirección General de Personal, por la que se declaran aptos en la fase de prácticas y aprobados en la oposición libre, convocada para ingreso en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, a los señores que se citan.

Por Orden ministerial de 15 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo) se convocaba oposición libre para proveer plazas de Profesores numerarios de Escuelas de Maestría Industrial. Realizada la fase de prácticas prevista en la base 8 de la Orden citada y de conformidad con lo establecido en la base 9.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar aptos en la fase de prácticas y aprobados en la oposición libre a los opositores nombrados funcionarios en prácticas por Ordenes ministeriales de 29 de agosto y 18 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de septiembre y 26 de noviembre), respectivamente, a excepción de los opositores que figuran en el anexo a la presente Resolución por las causas que, a continuación, se indican:

a) Por tener concedido el correspondiente aplazamiento legal para la realización de la fase de prácticas por encontrarse realizando el servicio militar o por hallarse en estado de gestación.

b) Por no haberse incorporado a la realización de la fase de prácticas o no haberla concluido.

c) Por fallecimiento.

2.º Abrir un plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que los opositores declarados aprobados en el apartado anterior presenten los documentos enumerados en la base 9 de la Orden de 15 de febrero de 1980.

3.º Aquellos funcionarios en prácticas que no presenten la documentación exigida o la presenten fuera del plazo establecido serán excluidos de su ingreso en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial.

4.º Los opositores relacionados en el apartado a) del anexo a la presente Resolución, una vez concluido el período de gestación o el servicio militar, según corresponda, deberán incorporarse a sus respectivos Centros. Los Directores de los mismos lo comunicarán, en el plazo de cinco días, al Presidente de la Comisión que deba calificarlos, procediéndose por la Comisión,

en el caso de que la efectiva incorporación al Centro de destino se produzca antes del 30 de abril de 1981, al envío a esta Dirección General del acta correspondiente, de conformidad con el punto 13 de la Resolución de las Direcciones Generales de Personal y Enseñanzas Medias de 27 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre), que regulaba la realización de la fase de prácticas.

5.º Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición en el plazo de un mes a partir de su publicación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 26 de febrero de 1981.—El Director general, Fernando Lanzaco Bonilla.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias y Administración General.

ANEXO QUE SE CITA

a) Por tener concedido aplazamiento legal para la realización de la fase de prácticas por encontrarse realizando el servicio militar o por hallarse en estado de gestación.

DNI	Apellidos y nombre
<i>Lengua</i>	
27.248.917	Valverde Maldonado, Manuel.
6.532.487	Muñoz Quirós, José María.
30.193.336	Gahete Jurado, Manuel Aurelio.
28.651.776	Piñero Valverde, Fernando.
1.382.448	Casado Liso, Milagros Paloma.
<i>Formación Humanística</i>	
5.881.804	Pizarro Ruiz, Luis Francisco.
30.420.664	García Clavero, José Luis.
<i>Inglés</i>	
24.833.578	Valverde Zambrana, J. María.
<i>Matemáticas</i>	
42.974.457	Busquets Mas, Francisco.
73.645.490	López Vilaplana, Juan Antonio.
28.430.836	Moreno González, Francisco.
5.618.453	Adán Oliver, Miguel.
30.434.462	Fernández García, Julio Rodrigo.
<i>Física y Química</i>	
12.316.166	Virumbrales Gutiérrez, Francisco Javier.
22.431.448	Hernández Martínez, Mateo.
7.794.362	Mangas Tamames, José Manuel.
<i>Ciencias de la Naturaleza</i>	
46.024.466	Bartís Horts, Ana María.
24.755.287	Félez Aldea, María Carmen.
50.276.981	Bordóns Mayayo, Eduardo.
<i>Tecnología Administrativa y Comercial</i>	
42.886.359	Socias Salva, Antonio.
<i>Tecnología Sanitaria</i>	
34.907.908	Rodríguez Vega, María Cristina.
<i>Francés</i>	
10.577.900	González Ameal, María Isabel.
50.391.857	Fuentes Cabrera, Helena.
51.332.057	Herrero Grandirad, Patricia.
<i>Inglés</i>	
50.399.059	Sellera Ramos, Luis Felipe.
2.187.525	Hilton, Sylvia Lyn.
33.191.069	Portela Martínez, José Luis.
51.602.049	Sola Ariz, Jesús Ignacio.
14.890.290	Arana Zubiría, Isabel.
10.811.772	Alvarez Lavandera, Flor.
17.199.048	Marco Fabre, María Elena del Pilar.
25.944.290	Martínez Jiménez, Ana María.
1.484.326	Nielsen, Birgit.
33.229.933	López Boullón, Rosa María.

b) Por no haberse incorporado a la realización de la fase de prácticas o no haberla concluido.

DNI	Apellidos y nombre
<i>Matemáticas</i>	
72.774.463	Delgado Galdámez, Alejandro.
16.458.521	Manzanares Martínez de Toda, Pedro Ignacio.
11.713.473	Pastor Villar, María del Amor.
15.924.236	Villaluenga Garmendía, Ana Isabel.
12.208.410	Arija Díez, M. Jesús.
16.509.871	Bozalongo de Aragón, Ana María.
16.515.080	García Ligerero, María Teresa.
<i>Física y Química</i>	
24.300.543	Bordes Villagrasa, José Manuel.
<i>Ciencias de la Naturaleza</i>	
17.885.155	García Navarro, Ricardo.
39.301.282	Barceló Forlada, M. Montserrat.
20.395.746	Aranda Sentandreu, Elisa.
22.518.883	Cucó Miró, Victoria.
<i>Tecnología del Metal</i>	
7.676.618	Montero López, Jesús.
<i>Tecnología Electrónica</i>	
22.511.287	Ballester Sarrias, Enrique.
32.346.205	Pérez Cao, Juan José.
<i>Tecnología Administrativa y Comercial</i>	
39.128.255	Ballbe Carrera, Josep Ramón.
<i>Tecnología Química</i>	
28.378.904	Moreno Ruiz, Esteban.
<i>Tecnología Sanitaria</i>	
17.854.872	Civeira Murillo, José.
31.375.095	Pagán Ruiz, Antonio Braulio.
21.388.696	Navarro Amorós, Manuel.
<i>Tecnología Peluquería y Estética</i>	
25.282.310	Torrejón Román, Concepción.
345.643	Giráldez Nieto, María Teresa.

c) Por fallecimiento.

DNI	Apellidos y nombre
<i>Tecnología Administrativa y Comercial</i>	
8.045.235	García Vázquez, Anselmo.

5669 *RESOLUCION de 5 de marzo de 1981, del Tribunal de la oposición libre para proveer una plaza de Maestro de Taller de «Hornos y Pastas» vacante en la Escuela-Fábrica de Cerámica de Madrid, por la que se convoca a los aspirantes admitidos.*

Se convoca a los señores aspirantes admitidos a la oposición libre para proveer una plaza de Maestro de Taller de «Hornos y Pastas» vacante en la Escuela-Fábrica de Cerámica de Madrid, convocada por Orden ministerial de 31 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de septiembre), para que comparezcan el día 31 de marzo de 1981, a las seis de la tarde, en dicha Escuela, sita en calle de Francisco y Jacinto Alcántara, 2, al objeto de efectuar su presentación ante el Tribunal e iniciar la práctica de los ejercicios de la oposición, de conformidad con la convocatoria y programa de éstos, publicado con la misma en el citado «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 5 de marzo de 1981.—El Presidente del Tribunal, Alfonso Maza Marín.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

5670 *RESOLUCION de 12 de febrero de 1981, del Tribunal calificador de la oposición restringida para proveer una plaza de Técnico de Gestión en el Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero, por la que se hace pública la relación de aspirantes aprobados.*

De conformidad con lo establecido en la base 8.1 de la resolución del Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero

de 12 de junio de 1979, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de junio de 1980, por la que se convoca oposición restringida para cubrir una plaza vacante en la Escala de Técnicos de Gestión de dicho Organismo, el Tribunal calificador de las pruebas selectivas hace pública la relación de aspirantes aprobados por orden de puntuación.

Don Sebastián Fraile Arévalo: 8 puntos.

El aspirante aprobado deberá cumplimentar la norma 9.ª de la citada resolución de 12 de junio de 1979.

Madrid, 12 de febrero de 1981.—El Secretario del Tribunal, Fernando Bigeriego Martín de Saavedra.—V.º B.º: El Presidente del Tribunal, Jesús Fernández de Bobadilla y Fernández Bobadilla.

5671 *RESOLUCION de 3 de marzo de 1981, del Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas para la provisión de 11 plazas de Oficial principal en el Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco, por la que se fija fecha, hora y lugar en que se celebrará la tercera prueba.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 6.4 de las bases de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 152, de 25 de junio de 1980, para cubrir 11 plazas de Oficial principal en este Organismo, el Tribunal calificador, previo el sorteo público celebrado, ha acordado que la tercera prueba comience por el opositor que supere la segunda prueba, cuyo apellido se inicie con la letra «H», siguiendo este orden hasta la totalidad de dichos opositores, celebrándose el ejercicio a las diez de la mañana del día 24 de marzo de 1981, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco —Zurbano, 3, Madrid—, debiendo presentarse los opositores provistos del documento nacional de identidad, sin cuyo requisito no serán admitidos a examen.

Madrid, 3 de marzo de 1981.—El Presidente del Tribunal, José María Caridad Igelmo.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

5672 *RESOLUCION de 19 de febrero de 1981, de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, por la que se hace pública la lista de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, Escala de Oficiales.*

Por Resolución de esta Dirección General de 12 de junio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» número 159, del 3 de julio del mismo año), se convocaron pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Oficiales del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, estableciéndose en la norma 4.1 que la lista provisional de admitidos por el turno libre, como para los dos restringidos, se publicarían en el «Boletín Oficial del Estado».

En cumplimiento de lo establecido se hace pública la lista de aspirantes admitidos a la práctica de los ejercicios correspondientes, así como la de excluidos por distintas causas, ambas relacionadas por orden alfabético de apellidos, con indicación de la fecha de nacimiento, número del DNI y lugar de examen. (Suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 59, de fecha 10 de marzo de 1981.)

Con los mismos datos se publican los participantes en los dos turnos restringidos anunciados.

Según se previene en la norma 4.1 de esta Resolución, se da a conocer la lista de preseleccionados por el turno de promoción interna con la puntuación conseguida.

El número definitivo de vacantes totales de esta convocatoria es el de 800.

Contra las mencionadas listas podrán los interesados interponer las reclamaciones a que hubiese lugar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles, a contar del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Se modifica la norma 6.2 de la convocatoria, en la que establece un plazo máximo de ocho meses, desde la publicación de las mismas hasta el comienzo de los exámenes, ampliándolo en cuatro meses más debido a la masiva concurrencia de solicitudes que hacen necesaria esta prórroga.

Lo que digo a V. S.

Madrid, 19 de febrero de 1981.—El Director general, Miguel Ángel Eced Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal.